

**COMISIÓN NACIONAL DE
HIDROCARBUROS
(CNH)
CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**INFORME No. 1
1 DE 5**

**COMISIÓN NACIONAL DE
HIDROCARBUROS
(CNH)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS.

- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.
- INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.
- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.

3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

**INFORME DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS****Opinión con salvedad.**

- I. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional de Hidrocarburos (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, gasto por categoría programática; así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
- II. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional de Hidrocarburos, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades.

- III. Durante el ejercicio 2023, la entidad generó un remanente disponible en el capítulo 7000 por un monto de \$130,107,255, los cuales no transfirió al Fideicomiso 108637 de la CNH, como lo indica los artículos 29 y 31 de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME), por lo que el Estado Analítico de Ingresos presenta una diferencia por dicho monto.

Es importante mencionar que, aun y cuando se denota que la entidad está incumpliendo con la normatividad descrita en el párrafo anterior, en la Nota 7 a los estados presupuestales, se muestra que realizó todos los trámites a los que está obligada en tiempo y forma; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se negó a autorizar dicha transferencia.

- IV. Con respecto a los aprovechamientos recaudados en la TESOFE, por un monto de \$44,246,583, al no ser autorizados por la SHCP, no fueron devengados al 31 de diciembre de 2023, situación por la cual la entidad los consideró como disponibilidades en sus registros contables.; de tal manera que, al considerarse como recursos devengados no pagados, se incumple a lo dispuesto en los artículos 45 y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Como se indica en la Nota 7 a los estados presupuestales, la entidad realizó todos los trámites a los que está obligada apegándose estrictamente a la normatividad; sin embargo, no obtuvo la autorización respectiva por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- V. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis.

Base de preparación y utilización de este informe.

- VI. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Estructura Orgánica.

- VII. Con respecto a la estructura orgánica y ocupacional de la entidad, ésta aun se encuentra en proceso de aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública, aún y cuando la entidad ya realizó los trámites correspondientes.

Otra cuestión.

- VIII. Los estados presupuestales y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2023, que forman parte de este dictamen, fueron proporcionados por parte de la administración de la entidad el 14 de marzo de 2024 y coinciden con los presentados de la Cuenta Pública.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

- IX. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

- X. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestales.
- XI. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- XII. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Ciudad de México, 15 de marzo de 2024

**ESTADOS
PRESUPUESTALES
DICTAMINADOS**

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(PESOS)

Rubro de ingresos	<u>Estimado</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Diferencia</u>
	1	2	(3 = 1 + 2)	4	5	(6 = 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por ventas de bienes y servicios						
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	233,949,815.00	479,346,981.49	713,296,796.49	583,189,541.49	583,189,541.49	130,107,255.00
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	<u>233,949,815.00</u>	<u>479,346,981.49</u>	<u>713,296,796.49</u>	<u>583,189,541.49</u>	<u>583,189,541.49</u>	<u>130,107,255.00</u>
			Ingresos excedentes			<u>578,384,310.00</u>

Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento	<u>Estimado</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Diferencia</u>
	1	2	(3 = 1 + 2)	4	5	(6 = 5 - 1)
Ingresos del gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	233,949,815.00	479,346,981.49	713,296,796.49	583,189,541.49	583,189,541.49	130,107,255.00
Ingresos de organismos y empresas						
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Ingresos por ventas de bienes y servicios						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	<u>233,949,815.00</u>	<u>479,346,981.49</u>	<u>713,296,796.49</u>	<u>583,189,541.49</u>	<u>583,189,541.49</u>	<u>130,107,255.00</u>
			Ingresos excedentes			<u>578,384,310.00</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Ingresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto		(PESOS)		
		Estimado	Modificado	Recaudado
Total de recursos		233,949,815.00	713,296,796.49	583,189,541.49
Disponibilidad inicial				
Corrientes y de capital				
Venta de bienes				
	Internas			
	Externas			
Venta de servicios				
	Internas			
	Externas			
Ingresos diversos				
Ingresos de fideicomisos públicos				
Productos financieros				
Otros				
Venta de inversiones				
Recuperación de activos físicos				
Recuperación de activos financieros				
Ingresos por operaciones ajenas				
Por cuenta de terceros				
Por erogaciones recuperables				
Subsidios y apoyos fiscales		233,949,815.00	713,296,796.49	583,189,541.49
Subsidios		0.00	0.00	0.00
	Corrientes			
	De capital			
Apoyos fiscales		233,949,815.00	713,296,796.49	583,189,541.49
Corrientes				
	Servicios personales	233,190,639.00	367,820,511.08	367,820,511.08
	Gastos de operación	759,176.00	211,854,447.66	211,854,447.66
	Otros Servicios	0.00	3,406,582.75	3,406,582.75
Otros		0.00	130,215,255.00	108,000.00
Inversión física				
Intereses, comisiones y gastos de la deuda				
Inversión financiera				
Amortización de pasivos				
Suma de ingresos del año		233,949,815.00	713,296,796.49	583,189,541.49
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto				
Interno				
Externo				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y
Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Egresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Total de recursos	233,949,815.00	713,296,796.49	583,189,541.49
Disponibilidad inicial			
Corrientes y de capital			
Venta de bienes			
Internas			
Externas			
Venta de servicios			
Internas			
Externas			
Ingresos diversos			
Ingresos de fideicomisos públicos			
Productos financieros			
Otros			
Venta de inversiones			
Recuperación de activos físicos			
Recuperación de activos financieros			
Ingresos por operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00
Por cuenta de terceros			
Por erogaciones recuperables			
Subsidios y apoyos fiscales	<u>233,949,815.00</u>	<u>713,296,796.49</u>	<u>583,189,541.49</u>
Subsidios	0.00	0.00	0.00
Corrientes			
De capital			
Apoyos fiscales	233,949,815.00	713,296,796.49	583,189,541.49
Corrientes			
Servicios personales	233,190,639.00	367,820,511.08	367,820,511.08
Gastos de operación	759,176.00	211,854,447.66	211,854,447.66
Otros Servicios	0.00	3,406,582.75	3,406,582.75
Otros	0.00	130,215,255.00	108,000.00
Inversión física			
Intereses, comisiones y gastos de la deuda			
Inversión financiera			
Amortización de pasivos			
Suma de ingresos del año	<u>233,949,815.00</u>	<u>713,296,796.49</u>	<u>583,189,541.49</u>
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto			
Interno			
Externo			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y
Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Estado Analítico del Ejercicio Del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

DENOMINACIÓN	(PESOS)										EJERCICIO		ECONOMÍAS
	APROBADO	AMPLIACIONES LÍQUIDAS	REDUCCIONES LÍQUIDAS	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES COMPENSADAS	MODIFICACIÓN NETA	MODIFICADO	DEVENGADO	SUMA	PAGADO	ADEFAS			
TOTAL	233,949,815	543,708,935	64,361,954		479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	582,947,126	242,416	130,107,255		
100 Órgano de Gobierno	30,298,524	4,409,982	1,832,381	-320,461	2,257,140	32,555,664	32,555,664	32,555,664	32,547,158	8,506			
200 Presidencia	5,615,206	1,675,598	397,755	4,012,842	5,290,685	10,905,891	10,905,891	10,905,891	10,904,552	1,340			
220 Secretaría Ejecutiva	17,945,134	8,088,780	1,911,293	18,865,737	25,043,225	42,988,359	42,988,359	42,988,359	42,984,377	3,982			
230 Unidad Jurídica	30,463,101	12,745,933	2,437,101	23,038,512	33,347,344	63,810,445	63,810,445	63,810,445	63,803,760	6,685			
Unidad Técnica de													
240 Exploración y su Supervisión	29,106,035	10,253,377	1,844,060	19,359,313	27,768,629	56,874,664	56,874,664	56,874,664	56,865,406	9,258			
Unidad Técnica de													
250 Extracción y su Supervisión	30,317,449	9,444,161	2,392,406	25,778,245	32,830,001	63,147,450	63,147,450	63,147,450	63,138,887	8,563			
Unidad de Administración													
260 Técnica de Asignaciones y Contratos	23,216,228	10,423,445	2,808,707	29,456,557	37,071,295	60,287,523	60,287,523	60,287,523	60,283,579	3,944			
Centro Nacional de													
270 Información de Hidrocarburos	25,791,329	80,568,721	22,786,887	1,963,664	59,745,498	85,536,827	85,536,827	85,536,827	85,529,806	7,021			
Unidad de Administración													
300 y Finanzas	41,196,809	406,098,938	27,951,364	-122,154,410	255,993,165	297,189,974	167,082,719	167,082,719	166,889,600	193,118	130,107,255		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	(PESOS)					
	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO ^{2/}	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ^{3/}
Órgano de Gobierno	30,298,524	2,257,140	32,555,664	32,555,664	32,555,664	
Presidencia	5,615,206	5,290,685	10,905,891	10,905,891	10,905,891	
Secretaría Ejecutiva	17,945,134	25,043,225	42,988,359	42,988,359	42,988,359	
Unidad Jurídica	30,463,101	33,347,344	63,810,445	63,810,445	63,810,445	
Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión	29,106,035	27,768,629	56,874,664	56,874,664	56,874,664	
Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión	30,317,449	32,830,001	63,147,450	63,147,450	63,147,450	
Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos	23,216,228	37,071,295	60,287,523	60,287,523	60,287,523	
Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	25,791,329	59,745,498	85,536,827	85,536,827	85,536,827	
Unidad de Administración y Finanzas	41,196,809	255,993,165	297,189,974	167,082,719	167,082,719	130,107,255
Total del Gasto	233,949,815	479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	130,107,255

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y
Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	(PESOS)					EJERCICIO	ECONOMÍAS
			APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	SUMA	PAGADO		
TOTAL									
Gasto Corriente									
1000	Personales								
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente		233,949,815	713,296,796	583,189,541	583,189,541	582,947,126	242,416	130,107,255
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		233,949,815	713,296,796	583,189,541	583,189,541	582,947,126	242,416	130,107,255
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		233,190,639	367,820,511	367,820,511	367,820,511	367,759,257	61,254	
1400	Seguridad social		233,190,639	367,820,511	367,820,511	367,820,511	367,759,257	61,254	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas		26,197,753	24,326,745	24,326,745	24,326,745	24,326,745		
			74,881,974	176,839,459	176,839,459	176,839,459	176,839,459		
			3,852,832	45,277,200	45,277,200	45,277,200	45,277,200		
			9,899,370	7,910,242	7,910,242	7,910,242	7,848,988	61,254	
			118,358,710	113,466,865	113,466,865	113,466,865	113,466,865		
			759,176	211,854,448	211,854,448	211,854,448	211,673,286	181,162	
			759,176	910,065	910,065	910,065	728,903	181,162	
			659,643	215,968	215,968	215,968	76,091	139,877	
			54,547	233,563	233,563	233,563	192,278	41,285	
				12,575	12,575	12,575	12,575		
			16,595	209,658	209,658	209,658	209,658		
			28,391	238,301	238,301	238,301	238,301		
				210,944,383	210,944,383	210,944,383	210,944,383		
				116,772,347	116,772,347	116,772,347	116,772,347		

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO ^{2/}	SUBEJERCICIO ^{3/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	233,949,815	479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	130,107,255
Total del Gasto	233,949,815	479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	130,107,255

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



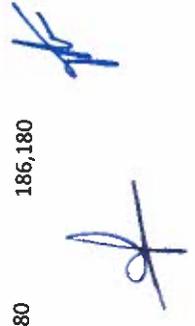
Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y
Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	(PESOS)					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO ^{2/}	SUBEJERCICIO ^{3/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	233,190,639	134,629,872	367,820,511	367,820,511	367,820,511	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	26,197,753	-1,871,008	24,326,745	24,326,745	24,326,745	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	74,881,974	101,957,485	176,839,459	176,839,459	176,839,459	
Remuneraciones adicionales y especiales	3,852,832	41,424,368	45,277,200	45,277,200	45,277,200	
Seguridad social	9,899,370	-1,989,128	7,910,242	7,910,242	7,910,242	
Otras prestaciones sociales y económicas	118,358,710	-4,891,845	113,466,865	113,466,865	113,466,865	
Materiales y suministros	759,176	150,889	910,065	910,065	910,065	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	659,643	-443,675	215,968	215,968	215,968	
Alimentos y utensilios	54,547	179,016	233,563	233,563	233,563	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		12,575	12,575	12,575	12,575	
Combustibles, lubricantes y aditivos	16,595	193,063	209,658	209,658	209,658	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	28,391	209,910	238,301	238,301	238,301	
Servicios generales	214,350,966	214,350,966	214,350,966	214,350,966	214,350,966	
Servicios básicos	116,772,347	116,772,347	116,772,347	116,772,347	116,772,347	
Servicios de arrendamiento	40,913,533	40,913,533	40,913,533	40,913,533	40,913,533	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	37,618,639	37,618,639	37,618,639	37,618,639	37,618,639	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,841	7,841	7,841	7,841	7,841	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,996,514	3,996,514	3,996,514	3,996,514	3,996,514	
Servicios de comunicación social y publicidad	186,180	186,180	186,180	186,180	186,180	



CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO ^{2/}	SUBEJERCICIO ^{3/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios de traslado y viáticos		1,173,891	1,173,891	1,173,891	1,173,891	
Servicios oficiales		521,624	521,624	521,624	521,624	
Otros servicios generales		13,160,398	13,160,398	13,160,398	13,160,398	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		108,000	108,000	108,000	108,000	
Ayudas sociales		108,000	108,000	108,000	108,000	
Inversiones financieras y otras provisiones		130,107,255	130,107,255			130,107,255
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		130,107,255	130,107,255			130,107,255
Total del Gasto	233,949,815	479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	130,107,255

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN ^{2/}				GASTO CORRIENTE			PENSIONES Y JUBILACIONES			GASTO DE INVERSIÓN			ESTRUCTURA PORCENTUAL						
	FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
							TOTAL APROBADO	233,190,639	759,176		233,949,815					233,949,815		100.0		
							TOTAL MODIFICADO	367,820,511	211,854,448	133,621,838	713,296,796					713,296,796		100.0		
							TOTAL DEVENGADO	367,820,511	211,854,448	3,514,583	583,189,541					583,189,541		100.0		
							TOTAL EJERCICIO	367,820,511	211,854,448	3,514,583	583,189,541					583,189,541		100.0		
							Porcentaje Ejer/Aprob	157.7	-0-		249.3					249.3				
							Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	2.6	81.8					81.8				
3							Desarrollo Económico													
3							Aprobado	233,190,639	759,176		233,949,815					233,949,815		100.0		
3							Modificado	367,820,511	211,854,448	133,621,838	713,296,796					713,296,796		100.0		
3							Devengado	367,820,511	211,854,448	3,514,583	583,189,541					583,189,541		100.0		
3							Ejercicio	367,820,511	211,854,448	3,514,583	583,189,541					583,189,541		100.0		
3							Porcentaje Ejer/Aprob	157.7	-0-		249.3					249.3				
3							Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	2.6	81.8					81.8				
3	3						Combustibles y Energía													
3	3						Aprobado	233,190,639	759,176		233,949,815					233,949,815		100.0		
3	3						Modificado	367,820,511	211,854,448	133,621,838	713,296,796					713,296,796		100.0		

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN ^{1/}				PENSIONES Y JUBILACIONES								
						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	CORRIENTE	PENSIO NES Y JUBILA CIONES
3	3					Devengado	367,820,511	211,854,448	3,514,583	583,189,541					583,189,541	100.0		
3	3					Ejercicio	367,820,511	211,854,448	3,514,583	583,189,541					583,189,541	100.0		
3	3					Porcentaje Ejer/Aprob	157.7	-0-		249.3					249.3			
3	3					Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	2.6	81.8					81.8			
3	3	02				Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)												
3	3	02				Aprobado	233,190,639	759,176		233,949,815					233,949,815	100.0		
3	3	02				Modificado	367,820,511	211,854,448	133,621,838	713,296,796					713,296,796	100.0		
3	3	02				Devengado	367,820,511	211,854,448	3,514,583	583,189,541					583,189,541	100.0		
3	3	02				Ejercicio	367,820,511	211,854,448	3,514,583	583,189,541					583,189,541	100.0		
3	3	02				Porcentaje Ejer/Aprob	157.7	-0-		249.3					249.3			
3	3	02				Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	2.6	81.8					81.8			
3	3	02	001			Función pública y buen gobierno												
3	3	02	001			Aprobado	9,158,908			9,158,908					9,158,908	100.0		
3	3	02	001			Modificado	12,965,355	5,110,292	43,120	18,118,767					18,118,767	100.0		
3	3	02	001			Devengado	12,965,355	5,110,292	43,120	18,118,767					18,118,767	100.0		
3	3	02	001			Ejercicio	12,965,355	5,110,292	43,120	18,118,767					18,118,767	100.0		
3	3	02	001			Porcentaje Ejer/Aprob	141.6			197.8					197.8			
3	3	02	001			Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0	100.0			
3	3	02	001	M001		Actividades de apoyo administrativo												
3	3	02	001	M001		Aprobado	9,158,908			9,158,908					9,158,908	100.0		

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN ^{2/}	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
3	3	02	001	M001		Modificado	12,965,355	5,110,292		43,120	18,118,767					18,118,767	100.0	
3	3	02	001	M001		Devengado	12,965,355	5,110,292		43,120	18,118,767					18,118,767	100.0	
3	3	02	001	M001		Ejercicio	12,965,355	5,110,292		43,120	18,118,767					18,118,767	100.0	
3	3	02	001	M001		Porcentaje Ejer/Aprob	141.6				197.8					197.8		
3	3	02	001	M001		Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
3	3	02	001	M001		Unidad de Administración y Finanzas												
3	3	02	001	M001		Aprobado	9,158,908				9,158,908					9,158,908	100.0	
3	3	02	001	M001		Modificado	12,965,355	5,110,292		43,120	18,118,767					18,118,767	100.0	
3	3	02	001	M001		Devengado	12,965,355	5,110,292		43,120	18,118,767					18,118,767	100.0	
3	3	02	001	M001		Ejercicio	12,965,355	5,110,292		43,120	18,118,767					18,118,767	100.0	
3	3	02	001	M001		Porcentaje Ejer/Aprob	141.6				197.8					197.8		
3	3	02	001	M001		Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
3	3	02	002			Servicios de apoyo administrativo												
3	3	02	002			Aprobado	32,014,234	23,667			32,037,901					32,037,901	100.0	
3	3	02	002			Modificado	52,824,136	96,121,816	130,125,255		279,071,207					279,071,207	100.0	
3	3	02	002			Devengado	52,824,136	96,121,816		18,000	148,963,952					148,963,952	100.0	
3	3	02	002			Ejercicio	52,824,136	96,121,816		18,000	148,963,952					148,963,952	100.0	
3	3	02	002			Porcentaje Ejer/Aprob	165.0	-0-			465.0					465.0		
3	3	02	002			Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0		-0-	53.4					53.4		
3	3	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN ^{2/}								ESTRUCTURA PORCENTUAL			
						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	02	002	M001		Aprobado	32,014,234	23,667		32,037,901				32,037,901	100.0		
3	3	02	002	M001		Modificado	52,824,136	96,121,816	130,125,255	279,071,207				279,071,207	100.0		
3	3	02	002	M001		Devengado	52,824,136	96,121,816	18,000	148,963,952				148,963,952	100.0		
3	3	02	002	M001		Ejercicio	52,824,136	96,121,816	18,000	148,963,952				148,963,952	100.0		
3	3	02	002	M001		Porcentaje Ejer/Aprob	165.0	-0-		465.0				465.0			
3	3	02	002	M001		Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	-0-	53.4				53.4			
3	3	02	002	M001		Unidad de Administración y Finanzas											
3	3	02	002	M001		Aprobado	32,014,234	23,667		32,037,901				32,037,901	100.0		
3	3	02	002	M001		Modificado	52,824,136	96,121,816	130,125,255	279,071,207				279,071,207	100.0		
3	3	02	002	M001		Devengado	52,824,136	96,121,816	18,000	148,963,952				148,963,952	100.0		
3	3	02	002	M001		Ejercicio	52,824,136	96,121,816	18,000	148,963,952				148,963,952	100.0		
3	3	02	002	M001		Porcentaje Ejer/Aprob	165.0	-0-		465.0				465.0			
3	3	02	002	M001		Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	-0-	53.4				53.4			
3	3	02	003			Regulación eficiente del sector energético											
3	3	02	003			Aprobado	192,017,497	735,509		192,753,006				192,753,006	100.0		
3	3	02	003			Modificado	302,031,020	110,622,340	3,453,463	416,106,823				416,106,823	100.0		
3	3	02	003			Devengado	302,031,020	110,622,340	3,453,463	416,106,823				416,106,823	100.0		
3	3	02	003			Ejercicio	302,031,020	110,622,340	3,453,463	416,106,823				416,106,823	100.0		
3	3	02	003			Porcentaje Ejer/Aprob	157.3	-0-		215.9				215.9			
3	3	02	003			Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				PENSIONES Y JUBILACIONES				TOTAL						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN*				SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
3	3	02	003	G001		Promoción y regulación de Hidrocarburos																
						Aprobado	109,436,700	676,594						110,113,294								100.0
						Modificado	158,136,052	74,243,672					3,417,463	235,797,186								100.0
						Devengado	158,136,052	74,243,672					3,417,463	235,797,186								100.0
						Ejercicio	158,136,052	74,243,672					3,417,463	235,797,186								100.0
						Porcentaje Ejer/Aprob	144.5	-0-						214.1								
						Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0					100.0	100.0								
3	3	02	003	G001		Órgano de Gobierno																
						Aprobado	30,298,524							30,298,524								100.0
						Modificado	24,862,412	4,299,789					3,393,463	32,555,664								100.0
						Devengado	24,862,412	4,299,789					3,393,463	32,555,664								100.0
						Ejercicio	24,862,412	4,299,789					3,393,463	32,555,664								100.0
						Porcentaje Ejer/Aprob	82.1							107.4								
						Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0					100.0	100.0								
3	3	02	003	G001	200	Presidencia																
						Aprobado	5,615,206							5,615,206								100.0
						Modificado	8,839,744	2,066,148					10,905,891	10,905,891								100.0
						Devengado	8,839,744	2,066,148					10,905,891	10,905,891								100.0
						Ejercicio	8,839,744	2,066,148					10,905,891	10,905,891								100.0
						Porcentaje Ejer/Aprob	157.4							194.2								
						Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0					100.0	100.0								

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN ²				GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	OTROS DE INVERSIÓN	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	INVERSIÓN	
3	3	02	003	G001	220	Secretaría Ejecutiva																
3	3	02	003	G001	220	Aprobado	17,268,540	676,594	12,000	17,945,134											100.0	
3	3	02	003	G001	220	Modificado	33,500,648	9,475,711		42,988,359											100.0	
3	3	02	003	G001	220	Devengado	33,500,648	9,475,711	12,000	42,988,359											100.0	
3	3	02	003	G001	220	Ejercicio	33,500,648	9,475,711	12,000	42,988,359											100.0	
3	3	02	003	G001	220	Porcentaje Ejer/Aprob	194.0	-0-		239.6												
3	3	02	003	G001	220	Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0												
3	3	02	003	G001	230	Unidad Jurídica																
3	3	02	003	G001	230	Aprobado	30,463,101			30,463,101											100.0	
3	3	02	003	G001	230	Modificado	49,468,095	14,342,350		63,810,445											100.0	
3	3	02	003	G001	230	Devengado	49,468,095	14,342,350		63,810,445											100.0	
3	3	02	003	G001	230	Ejercicio	49,468,095	14,342,350		63,810,445											100.0	
3	3	02	003	G001	230	Porcentaje Ejer/Aprob	162.4			209.5												
3	3	02	003	G001	230	Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0												
3	3	02	003	G001	270	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos																
3	3	02	003	G001	270	Aprobado	25,791,329			25,791,329											100.0	
3	3	02	003	G001	270	Modificado	41,465,153	44,059,674	12,000	85,536,827											100.0	
3	3	02	003	G001	270	Devengado	41,465,153	44,059,674	12,000	85,536,827											100.0	
3	3	02	003	G001	270	Ejercicio	41,465,153	44,059,674	12,000	85,536,827											100.0	
3	3	02	003	G001	270	Porcentaje Ejer/Aprob	160.8			331.6												
3	3	02	003	G001	270	Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0												

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL								
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN ^{2/}								ESTRUCTURA PORCENTUAL						
						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIO NES Y JUBILA CIONES	INVERSIÓN		
3	3	02	003	G002		Administración Técnica de Asignaciones y Contratos														
						67,382,082	56,256			67,438,338					67,438,338		100.0			
						117,546,668	29,719,568		30,000	147,296,236					147,296,236		100.0			
						117,546,668	29,719,568		30,000	147,296,236					147,296,236		100.0			
						117,546,668	29,719,568		30,000	147,296,236					147,296,236		100.0			
						174.4	-0-			218.4					218.4					
						100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
3	3	02	003	G002		Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión														
						21,008,375	56,256			21,064,631					21,064,631		100.0			
						29,907,809	8,867,927			38,775,736					38,775,736		100.0			
						29,907,809	8,867,927			38,775,736					38,775,736		100.0			
						29,907,809	8,867,927			38,775,736					38,775,736		100.0			
						142.4	-0-			184.1					184.1					
						100.0	100.0			100.0					100.0					
3	3	02	003	G002		Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión														
						23,157,479				23,157,479					23,157,479		100.0			
						40,309,347	7,917,630		6,000	48,232,977					48,232,977		100.0			
						40,309,347	7,917,630		6,000	48,232,977					48,232,977		100.0			
						40,309,347	7,917,630		6,000	48,232,977					48,232,977		100.0			
						174.1				208.3					208.3					

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN ^{2/}				GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	TOTAL
3	3	02	003	P001	240	Devengado	15,476,917	2,616,012	6,000	18,098,928				18,098,928				18,098,928				18,098,928				18,098,928
3	3	02	003	P001	240	Ejercicio	15,476,917	2,616,012	6,000	18,098,928				18,098,928				18,098,928				18,098,928				18,098,928
3	3	02	003	P001	240	Porcentaje Ejer/Aprob	192.5			225.1				225.1				225.1				225.1				225.1
3	3	02	003	P001	240	Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0				100.0				100.0				100.0
3	3	02	003	P001	250	Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión																				
3	3	02	003	P001	250	Aprobado	7,157,311	2,659		7,159,970				7,159,970				7,159,970				7,159,970				7,159,970
3	3	02	003	P001	250	Modificado	10,871,383	4,043,089		14,914,473				14,914,473				14,914,473				14,914,473				14,914,473
3	3	02	003	P001	250	Devengado	10,871,383	4,043,089		14,914,473				14,914,473				14,914,473				14,914,473				14,914,473
3	3	02	003	P001	250	Ejercicio	10,871,383	4,043,089		14,914,473				14,914,473				14,914,473				14,914,473				14,914,473
3	3	02	003	P001	250	Porcentaje Ejer/Aprob	151.9	-0-		208.3				208.3				208.3				208.3				208.3
3	3	02	003	P001	250	Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0				100.0				100.0				100.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	(PESOS)					
	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO ^{2/}	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{3/}
Desarrollo Económico	233,949,815	479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	130,107,255
Combustibles y Energía	233,949,815	479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	130,107,255
Total del Gasto	233,949,815	479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	130,107,255

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y
Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN ^{1/}	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL									
TIPO	GRUPO		MODA	PRO	GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	JUBILACIONES	INVERSIÓN
		Programas Federales																		
		TOTAL APROBADO				233,190,639	759,176			233,949,815								100.0		
		TOTAL MODIFICADO				367,820,511	211,854,448		133,621,838	713,296,796								100.0		
		TOTAL DEVENGADO				367,820,511	211,854,448		3,514,583	583,189,541								100.0		
		TOTAL EJERCICIO				367,820,511	211,854,448		3,514,583	583,189,541								100.0		
		Porcentaje Ejer/Aprob				157.7	-0-			249.3										
		Porcentaje Ejer/Modif				100.0	100.0	2.6	81.8											
		Desempeño de las Funciones																		
1	2	Aprobado				192,017,497	735,509			192,753,006								100.0		
1	2	Modificado				302,031,020	110,622,340		3,453,463	416,106,823								100.0		
1	2	Devengado				302,031,020	110,622,340		3,453,463	416,106,823								100.0		
1	2	Ejercicio				302,031,020	110,622,340		3,453,463	416,106,823								100.0		
1	2	Porcentaje Ejer/Aprob				157.3	-0-			215.9										
1	2	Porcentaje Ejer/Modif				100.0	100.0	100.0	100.0											
		Regulación y supervisión																		
1	2	Aprobado				176,818,782	732,850			177,551,632								100.0		
1	2	Modificado				275,682,720	103,963,239		3,447,463	383,093,422								100.0		
1	2	Devengado				275,682,720	103,963,239		3,447,463	383,093,422								100.0		
1	2	Ejercicio				275,682,720	103,963,239		3,447,463	383,093,422								100.0		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODA	PRO GRAMA	DENOMINACIÓN ^{2/}	SERVICIOS	GASTO DE	OTROS DE	INVERSIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
					PERSONALES	OPERACIÓN	CORRIENTE	FÍSICA	INVERSIÓN						
1	2	G		Porcentaje Ejec/Aprob	155.9	-0-					215.8	215.8			
1	2	G		Porcentaje Ejec/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0			
1	2	G	001	Promoción y regulación de Hidrocarburos											
1	2	G	001	Aprobado	109,436,700	676,594					110,113,294	110,113,294			100.0
1	2	G	001	Modificado	158,136,052	74,243,672		3,417,463			235,797,186	235,797,186			100.0
1	2	G	001	Devengado	158,136,052	74,243,672		3,417,463			235,797,186	235,797,186			100.0
1	2	G	001	Ejercicio	158,136,052	74,243,672		3,417,463			235,797,186	235,797,186			100.0
1	2	G	001	Porcentaje Ejec/Aprob	144.5	-0-					214.1	214.1			
1	2	G	001	Porcentaje Ejec/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0			
1	2	G	002	Administración Técnica de Asignaciones y Contratos											
1	2	G	002	Aprobado	67,382,082	56,256					67,438,338	67,438,338			100.0
1	2	G	002	Modificado	117,546,668	29,719,568	30,000				147,296,236	147,296,236			100.0
1	2	G	002	Devengado	117,546,668	29,719,568	30,000				147,296,236	147,296,236			100.0
1	2	G	002	Ejercicio	117,546,668	29,719,568	30,000				147,296,236	147,296,236			100.0
1	2	G	002	Porcentaje Ejec/Aprob	174.4	-0-					218.4	218.4			
1	2	G	002	Porcentaje Ejec/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0			
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas											
1	2	P		Aprobado	15,198,715	2,659					15,201,374	15,201,374			100.0
1	2	P		Modificado	26,348,300	6,659,101	6,000				33,013,401	33,013,401			100.0
1	2	P		Devengado	26,348,300	6,659,101	6,000				33,013,401	33,013,401			100.0
1	2	P		Ejercicio	26,348,300	6,659,101	6,000				33,013,401	33,013,401			100.0
1	2	P		Porcentaje Ejec/Aprob	173.4	-0-					217.2	217.2			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODA	PRO	DENOMINACIÓN ^{1/}	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
		IDAD	GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	
1	2	P		Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0	100.0	
1	2	P	001	Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos												
1	2	P	001	Aprobado	15,198,715	2,659			15,201,374					15,201,374	100.0	
1	2	P	001	Modificado	26,348,300	6,659,101	6,000		33,013,401					33,013,401	100.0	
1	2	P	001	Devengado	26,348,300	6,659,101	6,000		33,013,401					33,013,401	100.0	
1	2	P	001	Ejercicio	26,348,300	6,659,101	6,000		33,013,401					33,013,401	100.0	
1	2	P	001	Porcentaje Ejer/Aprob	173.4	-0-			217.2					217.2		
1	2	P	001	Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0	100.0	
1	3			Administrativos y de Apoyo												
1	3			Aprobado	41,173,142	23,667			41,196,809					41,196,809	100.0	
1	3			Modificado	65,789,491	101,232,108	130,168,375		297,189,974					297,189,974	100.0	
1	3			Devengado	65,789,491	101,232,108	61,120		167,082,719					167,082,719	100.0	
1	3			Ejercicio	65,789,491	101,232,108	61,120		167,082,719					167,082,719	100.0	
1	3			Porcentaje Ejer/Aprob	159.8	-0-			405.6					405.6		
1	3			Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	-0-		56.2					56.2		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3	M		Aprobado	41,173,142	23,667			41,196,809					41,196,809	100.0	
1	3	M		Modificado	65,789,491	101,232,108	130,168,375		297,189,974					297,189,974	100.0	
1	3	M		Devengado	65,789,491	101,232,108	61,120		167,082,719					167,082,719	100.0	
1	3	M		Ejercicio	65,789,491	101,232,108	61,120		167,082,719					167,082,719	100.0	
1	3	M		Porcentaje Ejer/Aprob	159.8	-0-			405.6					405.6		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
TIPO	GRUPO	MODA LIDAD	PRO GRAMA	DENOMINACIÓN ^{2/}	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	M		Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	-0-	-0-	56.2						56.2		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	41,173,142	23,667			41,196,809						41,196,809	100.0	
1	3	M	001	Modificado	65,789,491	101,232,108	130,168,375		297,189,974						297,189,974	100.0	
1	3	M	001	Devengado	65,789,491	101,232,108	61,120		167,082,719						167,082,719	100.0	
1	3	M	001	Ejercicio	65,789,491	101,232,108	61,120		167,082,719						167,082,719	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Ejer/Aprob	159.8	-0-			405.6						405.6		
1	3	M	001	Porcentaje Ejer/Modif	100.0	100.0	-0-		56.2						56.2		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	(PESOS)					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO ^{2/}	SUBEJERCICIO ^{3/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	233,949,815	479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	130,107,255
Desempeño de las Funciones	192,753,006	223,353,817	416,106,823	416,106,823	416,106,823	
Regulación y supervisión	177,551,632	205,541,790	383,093,422	383,093,422	383,093,422	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	15,201,374	17,812,027	33,013,401	33,013,401	33,013,401	
Administrativos y de Apoyo	41,196,809	255,993,165	297,189,974	167,082,719	167,082,719	130,107,255
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	41,196,809	255,993,165	297,189,974	167,082,719	167,082,719	130,107,255
Total del Gasto	233,949,815	479,346,981	713,296,796	583,189,541	583,189,541	130,107,255

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(PESOS)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	713,296,796.49
2. Ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	713,296,796.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y
Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Total de egresos (presupuestarios)		583,189,541.49
2. Menos egresos presupuestarios no contable		268,133.31
Materiales y Suministros	268,133.31	
Aportación al Fideicomiso	0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		137,357,344.72
Gastos ejercidos con Fideicomiso	137,357,344.72	
4. Total de Gasto Contable		720,278,752.90

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y
Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros

**NOTAS A LOS
ESTADOS
PRESUPUESTALES**

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética)
Notas sobre los estados e informes presupuestarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Constitución y objeto de la entidad

Constitución:

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) se creó el 28 de noviembre de 2008 como un organismo con autonomía técnica para regular y supervisar la exploración y extracción de hidrocarburos en México. La CNH quedó formalmente instalada el 20 de mayo de 2009, a partir del nombramiento de los cinco comisionados integrantes de su órgano de gobierno.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía. Con esta reforma se modificaron los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, creando un marco jurídico robusto, para fortalecer a la industria e incrementar la renta petrolera en beneficio de los mexicanos.

Uno de los pilares del sector energético consiste en que la Administración Pública Federal contará con órganos reguladores, entre ellos la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Los reguladores tendrán las atribuciones necesarias a fin de ejercer sus funciones a cabalidad, concedores del ámbito técnico que regulan, abiertos a la sociedad, que rijan sus acciones bajo principios de transparencia y que cuenten con independencia frente al poder público y los regulados.

Entre las leyes secundarias publicadas se encuentran la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. En ellas se fortalece a la CNH como el organismo rector para las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México, dotándola personalidad jurídica propia, autonomía técnica y de gestión..

Objeto de la CNH:

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica, autonomía técnica, encargada de la promoción, regulación y supervisión de la exploración y extracción de hidrocarburos, la administración técnica de asignaciones y contratos, así como prestar asesoría técnica al Estado Mexicano.

La máxima autoridad es el Órgano de Gobierno, el cual está integrado por 7 Comisionados, los cuales son propuestos, a través de ternas, por el Presidente de la República y designados por el Senado de la República.

La CNH realiza sus funciones en estricto apego a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas. Estos principios, establecidos en la Constitución, en la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como en su normatividad interna, marcan un nuevo referente en el plano nacional e internacional.



Objetivos Estratégicos:

1. Garantizar la maximización del valor de los hidrocarburos de la Nación.
2. Impulsar el aumento de las reservas de hidrocarburos y del potencial petrolero del país.
3. Fortalecer las capacidades de asesoría técnica y generación de conocimiento del sector energético.
4. Fortalecer el desarrollo integral del personal para generar un capital humano de excelencia.
5. Asegurar la mejora continua de la regulación en materia de exploración y extracción de hidrocarburos.
6. Asegurar una atención eficiente y de calidad a los entes regulados.

Misión

Regular de manera eficiente y confiable la exploración y extracción de hidrocarburos en México, para propiciar la inversión y el crecimiento económico.

Visión

Ser un órgano regulador profesional, eficiente y confiable, de referencia internacional, que regule y promueva las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos de manera sustentable, para consolidar a México como una de las principales economías del mundo.

Plan Estratégico Institucional 2022-2024

La Comisión Nacional de Hidrocarburos como Órgano Regulador Coordinado opera en un entorno de evolución continua y retos importantes inherentes al sector energético, que gestiona conforme al marco normativo aplicable al Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Energía 2020-2024, la política energética y el contexto internacional.

Adicionalmente, la gestión de la CNH siempre estará orientada a cumplir con su Misión.

Con base en lo anterior se construyó la Estrategia Institucional 2022-2024 de la CNH, la cual establece los objetivos y estrategias derivadas del involucramiento de Comisionados, Titulares de Unidad, Directores Generales y personal en general, a fin de atender el compromiso de la CNH como regulador y promotor del desarrollo del sector de exploración y extracción de hidrocarburos y contiene el portafolio de estrategias que la CNH contempla como prioritarias para lograr sus objetivos estratégicos, y con ello refrendar el compromiso de impulsar el desarrollo del sector energético y promover el crecimiento económico de México.

El 28 de noviembre de 2022, se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2023 y tuvo como una de sus principales finalidades que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el Presupuesto de Egresos.

El régimen fiscal para la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), es el de persona moral con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política y en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

La CNH tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), Personas Morales, Actividad Económica Administración Pública, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, la CNH está obligada a cumplir con diversas obligaciones establecidas en la LISR, así como el pago de contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

Nota 2.- Normatividad Gubernamental:

La CNH se rige, principalmente por las siguientes leyes y demás disposiciones relacionadas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Hidrocarburos
- Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Austeridad Republicana.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley de Hidrocarburos.
- Reglamento de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Cambios en normas de información financiera a partir del 1 de enero de 2023:

A la fecha de autorización de emisión de los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación:



- Acuerdo por el que se Reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos (publicado en DOF 27-09-2018).
- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento (publicado en DOF 20-12-2016).
- Manual de Contabilidad Gubernamental 2023 (publicado en DOF 26-01-2023).
- Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del Registro y Valoración de Patrimonio (publicado en DOF 27-12-2017).

Políticas contables presupuestarias:

Desde el punto de vista presupuestario, este Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética está regido por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como por lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023.

En el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se adoptan políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos de la CNH, para facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, como sigue:

Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados e información financiera presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que se acompañan, cumplen las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con lo dispuesto por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asimismo, con oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la CNH.

La CNH prepara estados, informes y reportes para conocer su situación contable y presupuestaria en el uso eficiente de los recursos públicos y salvaguardar el patrimonio público, rendir cuentas y fijar las políticas respectivas utilizadas para la elaboración de los estados e información financiera presupuestaria.

Asimismo, a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, registra eventos económicos, presupuestarios y financieros, en tal sentido, los informes y estados presupuestarios se elaboran de acuerdo con los procedimientos, reglas particulares y generales; así como con las disposiciones legales; con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, de la fiscalización, aporte de certeza y transparencia a la gestión.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Se registran los egresos derivados del ejercicio del Presupuesto de Egresos, presentando las diferentes etapas como son: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.



Normatividad aplicada por la CNH en materia contable, presupuestal:

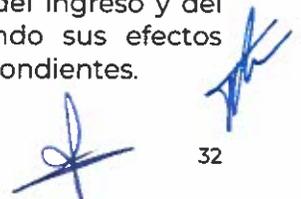
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modelos de Asientos para el Registro Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental, de los estados e información financiera presupuestaria e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- Matrices de conversión.

La CNH para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera presupuestaria aplicó lo siguiente:

- Todos los eventos que afectan económicamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos son cuantificados en términos monetarios en moneda nacional.
- La información contable y presupuestaria presenta eventos, transacciones y operaciones en realidad ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales, que muestran la administración, el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos durante el ejercicio fiscal.
- Se aplican el Clasificador por Objeto del Gasto, el Catálogo de Cuentas y el de Bienes.

A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por el Órgano:

- Sustancia económica. - Reconocimiento contable de las transacciones económicas.
- Ente público. - Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética.
- Existencia permanente. - La actividad de la CNH se establece por tiempo indefinido.
- Revelación suficiente. - la información financiera muestra amplia y claramente la situación financiera presupuestaria y los resultados de la Comisión por ejercicio fiscal.
- Importancia relativa. - La información muestra los aspectos importantes de la CNH que fueron reconocidos presupuestal y contablemente.
- Registro e integración presupuestaria. - El registro presupuestario del ingreso y del egreso en la Comisión se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.



- Devengado contable. - Los registros contables se llevan con base acumulativa.
- El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho a los aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- Valuación. - Todos los eventos que afectan económicamente a la Comisión son cuantificados en términos monetarios en moneda nacional.
- Dualidad económica. - La CNH reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones que afectan su situación financiera y su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- Consistencia. - Ante la existencia de operaciones similares, se realiza el mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

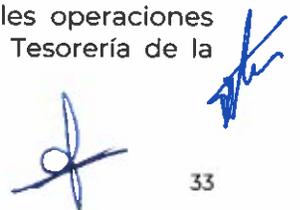
Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número Oficio No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024, denominado "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023", en el cual se establecen las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes muebles e inmuebles, fideicomiso, cuentas bancarias y pasivos contingentes en los formatos aplicables para la rendición de cuentas sobre la gestión financiera de los recursos para el ejercicio fiscal 2023, especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y revelar los avances en el cumplimiento de programas federales. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados e Información Financiera Presupuestaria Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCC, emitidas por el CONAC en el Diario Oficial De la Federación el 8 de enero de 2021.

Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios y por la Directora de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Por otra parte, los formatos de los estados e información financiera presupuestaria señalados en el párrafo anterior son incorporados en este informe, de conformidad a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio circular DGFPPF/212/1069/2023, de fecha 21 de agosto de 2023.

Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio a favor o en contra que resultan por el pago de tales operaciones denominadas en moneda extranjera, se realiza el reintegro o el pago a la Tesorería de la Federación, afectando el presupuesto.



Momentos contables de los ingresos

En el artículo 29 de la LORCME faculta a la CNH a disponer de los ingresos excedentes derivados de los aprovechamientos cobrados por la prestación de sus servicios para financiar su presupuesto total. Al respecto, durante 2023, la CNH generó ingresos por aprovechamientos y sanciones por la cantidad de 587,556.4 miles de pesos, cifra que en su totalidad fue depositada en la Tesorería de la Federación (TESOFE) por los operadores petroleros mediante el sistema e5cinco. Cabe señalar que del total depositado en la TESOFE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la CNH no reportó en el Módulo de Dictamen de Ingresos Excedentes (MODIN) la cifra de 9,172.0 miles de pesos, ya que corresponden a ingresos por aprovechamientos reportados en el sistema e5cinco posteriores al 18 de diciembre de 2021, fecha límite para realizar la notificación correspondiente a ese mes a la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios. De lo anterior se desprende que la CNH gestionó ingresos excedentes por sus aprovechamientos y sanciones por el un monto total de 578,384.3 miles de pesos.

Momentos contables de los egresos

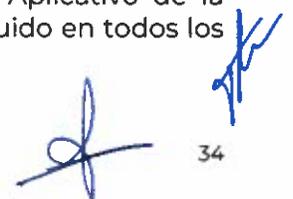
El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el clasificador por objeto del gasto, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC.

Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota 3.- Cumplimiento Global de Metas por Programa:

Programas Presupuestarios	Modificado	Ejercicio	Por Ejercer
G001 Promoción y regulación de Hidrocarburos	\$235,797,185.91	\$235,797,185.91	\$0.00
G002 Administración Técnica de Asignaciones y Contratos	\$147,296,236.11	\$147,296,236.11	\$0.00
P001 Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos	\$33,013,400.87	\$33,013,400.87	\$0.00
M001 Actividades de apoyo administrativo	\$297,189,973.60	\$167,082,718.60	\$130,107,255.00
Total	\$713,296,796.49	\$583,189,541.49	\$130,107,255.00

Los indicadores correspondientes al avance del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 por Programa presupuestario fueron validados en el módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se obtuvo estatus de flujo concluido en todos los casos.



34

Resumen del avance de indicadores:

PROGRAMA	TOTAL INDICADORES	INDICADORES CON ACTUALIZACIÓN REQUERIDA POR LA CNH	RESULTADOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE 2023		COMENTARIOS
			AVANCE IGUAL O SUPERIOR A LA META	AVANCE POR DEBAJO DE LA META	
G001.- Promoción y Regulación de Hidrocarburos	12	6	6	0	Todos los indicadores alcanzaron su meta.
G002.- Administración Técnica de Asignaciones y Contratos	10	7	7	0	Todos los indicadores alcanzaron su meta.
P001.- Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos	8	2	2	0	Todos los indicadores alcanzaron su meta.

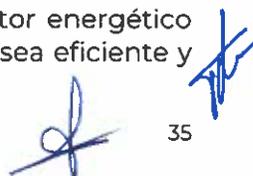
La información fue registrada en el módulo PbR del PASH y estamos en espera del estatus de flujo concluido.

Asimismo, la CNH ejerció el total de su presupuesto a través de la **finalidad:** Desarrollo Económico que comprende la **función:** Combustible y Energía.

La **finalidad Desarrollo Económico** representó 100% de las erogaciones totales del Ramo, y registró un ejercicio superior en 249.27% con relación al presupuesto aprobado.

❖ La función Combustible y Energía ejerció la totalidad de los recursos de la finalidad, con ello se dio cumplimiento a lo siguiente:

- Se realizó la administración en materia técnica de asignaciones y contratos a través de Programas de Trabajo, Evaluación, Exploración, Desarrollo, Transición, Autorizaciones de Pozos, Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), Solicitudes de Perforación de Pozos Petroleros, entre otros, con la finalidad de promover el desarrollo de las actividades petroleras y para garantizar que el Estado Mexicano obtenga ingresos y recursos provenientes de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.
- Se supervisaron los planes de exploración y desarrollo para la extracción, favoreciendo la verificación del estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas productivas del Estado y los particulares
- Se sometieron a supervisión anteproyectos de regulación los cuales fueron sometidos ante el Órgano de Gobierno contribuyendo al fortalecimiento del sector energético nacional mediante la mejora continua del marco regulatorio para que sea eficiente y confiable y propicie la inversión y el crecimiento económico.



- Se llevó a cabo la estimación de recursos prospectivos y su congruencia técnica, se actualizaron y se generaron bases de datos de recursos contingentes con la finalidad de contribuir con el desarrollo del potencial petrolero del país.
- Se emitieron dictámenes técnicos asociados a planes de exploración y a programas de evaluación, así como autorizaciones de actividades de reconocimiento y exploración superficial (ARES) para maximizar la extracción y aprovechamiento de hidrocarburos.
- Se consolidó la información nacional de Reservas de Hidrocarburos cuantificada por los asignatarios y contratistas.
- Se realizó el acopio, resguardo, uso, administración, actualización y publicación de la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y, en general, la que se hubo obtenido de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, así como, de exploración y extracción realizadas; adicionalmente, se llevó a cabo la administración y resguardo de la información geofísica (Cintotecas) y el resguardo, acceso y administración de muestras geológicas derivadas de la perforación de pozos petroleros (Litotecas) por medio del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
- Se organizó y coordinó el sistema de control interno y la evaluación de la gestión en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de sus resultados a través de la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la planeación, ejecución y evaluación del uso de sus recursos y el ejercicio de sus funciones sustantivas a través de auditorías y/o visitas de inspección.
- Se llevaron a cabo las investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas por parte de los Servidores Públicos o de los Particulares por conductas sancionables, ya sea de oficio o notificadas por denuncia o derivado de auditorías practicadas por las autoridades competentes y se dirigieron y fueron substanciados los procedimientos de responsabilidades administrativas que se determinaron como procedentes.
- Se evaluó la suficiencia y efectividad de la estructura de control interno y se promovió y aseguró el desarrollo administrativo, la modernización y la mejora de la gestión pública al interior de la Dependencia.

Nota 4.- Variaciones en el Ejercicio Presupuestal

El presupuesto modificado por capítulos contra el presupuesto ejercido es el siguiente:

Capítulo	Modificado Autorizado	Ejercido	Diferencias
1000 Servicios Personales	367,820,511.08	367,820,511.08	0.00
2000 Materiales y Suministros	910,064.91	910,064.91	0.00
3000 Servicios Generales	214,350,965.50	214,350,965.50	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Servicio Social y Aportación al Fideicomiso)	108,000.00	108,000.00	0.00
7000 Provisiones para erogaciones especiales	130,107,255.00	0.00	130,107,255.00
Total Gasto Corriente	713,296,796.49	583,189,541.49	130,107,255.00

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio de gasto mayor en 249.3% con relación al presupuesto original aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a 367,820.5 miles de pesos, un incremento de 57.7% respecto al presupuesto original aprobado por 233,190.6 miles de pesos, debido a que esta asignación cubría parcialmente las necesidades anuales de este Capítulo de gasto.
- La diferencia entre el Presupuesto Original y el Presupuesto Ejercido se cubrió con los ingresos excedentes provenientes de aprovechamientos y de los aumentos vía Ramo 23, por ajuste en los tabuladores e incrementos en la ayuda de despena. El monto ejercido en este rubro representa el 51.7% del gasto total ejercido de la Comisión.

Al **Gasto de Operación** se asignaron originalmente recursos presupuestarios por 759.1 miles de pesos, sin embargo, derivado de las ampliaciones presupuestarias sustentadas en los ingresos excedentes por aprovechamientos se ejercieron 211,854.4 miles de pesos que representan el 36.3% del monto total ejercido en la comisión y que se distribuye en los siguientes rubros:

- En *Materiales y Suministros* el presupuesto ejercido fue de 910.0 miles de pesos que representaron el 0.4% respecto del monto total ejercicio en este rubro, siendo los gastos más representativos materiales y útiles de oficina y productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, derivados de la formalización de diversos contratos a través del sistema tienda digital PROCURA. Asimismo, suministro de combustible y prendas de protección personal.
- En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue de 210,944.4 miles de pesos que representaron el 99.95% del monto total ejercicio en este rubro, principalmente como resultado de los pagos por compromisos contractuales para el servicio de soporte a la infraestructura y gestión de datos petrotécnicos, servicio de soporte y mantenimiento equipo tecnológico y los servicios integrales para la administración de muestras físicas de las Litotecas en los Estados de Hidalgo y Yucatán y el contrato de arrendamiento del inmueble donde se ubican la oficinas de la CNH.

En el rubro de **Otros de Corriente** originalmente no se presupuestaron recursos; sin embargo, derivado de las ampliaciones presupuestarias autorizadas con base en los ingresos excedentes por aprovechamientos se asignaron y ejercieron 3,514.6 miles de pesos que representan el 0.06% del monto total ejercido de la Comisión, su ejecución se realizó en los siguientes rubros:

- Compensaciones por servicios de carácter social el ejercido fue por 108.0 miles de pesos que representan un 3.1% del monto ejercido en este rubro y que se traduce en apoyos de servicio social durante el ejercicio fiscal 2023.
- Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, por concepto de Laudo el monto ejercido es 3,369.5 miles de pesos que representan el 95.8 en el ejercicio 2023.
- Adicionalmente se tuvo un ejercicio por 37.1 miles de pesos por ayudas para funerales y pagos de defunción que representan el 1.1% del gasto total en este rubro, año 2023

Pensiones y Jubilaciones

En *Pensiones y Jubilaciones* no se presupuestaron ni ejercieron recursos.



Gasto de Inversión

En *Gasto de Inversión* en el ejercicio 2023 la CNH no contó con presupuesto asignado a este rubro, por lo tanto, no se erogaron recursos en este concepto de gasto.

Presupuesto Ejercido por Capítulo:

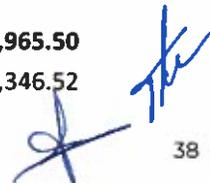
Se integran como sigue:

Capítulo de Gasto	Presupuesto Ejercido 2023
Servicios personales	\$367,820,511.08
Materiales y suministros	910,064.91
Servicios generales	214,350,965.50
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Servicio Social y Aportación al Fideicomiso)	<u>108,000.00</u>
Total	<u>\$583,189,541.49</u>

Gastos de operación:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y servicio social, por concepto se integran como sigue:

Concepto de Gasto	2023
Servicios personales	367,820,511.08
Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,326,744.95
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	176,839,459.31
Remuneraciones adicionales y especiales	45,277,200.44
Seguridad social	7,910,241.58
Otras prestaciones sociales y económicas	113,466,864.80
Materiales y suministros	910,064.91
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	215,967.89
Alimentos y utensilios	233,562.67
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	12,574.72
Combustibles, lubricantes y aditivos	209,658.16
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	238301.47
Servicios generales	214,350,965.50
Servicios básicos	116,772,346.52



Servicios de arrendamiento	40,913,533.47
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	37,618,638.83
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,840.82
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,996,513.70
Servicios de comunicación social y publicidad	186,180.00
Servicios de traslado y viáticos	1,173,890.97
Servicios oficiales	521623.6
Otros servicios generales	13,160,397.59
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	108,000.00
Ayudas sociales	108,000.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Total del Gasto	583,189,541.49

Nota 5.- Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria

Como se desprende de las explicaciones de variaciones incluidas en la nota anterior, durante el ejercicio 2023, la Comisión Nacional de Hidrocarburos aplicó adecuadamente las Medidas de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.

Acciones Específicas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

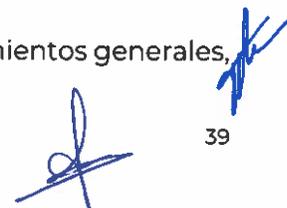
Ejercicio del Gasto

Para el ejercicio 2023, el PEF asignó a la Comisión un presupuesto original de 233.9 millones de pesos, de los cuales 233.2 millones de pesos están destinados a cubrir parcialmente las necesidades anuales del capítulo 1000 Servicios Personales, y 0.7 millones de pesos asignados a Materiales y suministros. Adicionalmente, se autorizaron a la Comisión ampliaciones líquidas por 9.6 millones de pesos destinadas al incremento de ayuda de despensa y ajuste de tabuladores.

Como lo establece la LORCME, con base en los ingresos excedentes, provenientes de aprovechamientos, del ejercicio 2023, la SHCP autorizó en el año a la Comisión Nacional de Hidrocarburos ampliaciones presupuestarias por un monto de 534.1 millones de pesos, destinándose principalmente a cubrir los compromisos plurianuales, a provisionar con 130.1 millones de pesos el complemento del techo anual autorizado para personal eventual, a dar suficiencia de recursos al gasto de operación de este Órgano Regulador aplicando la SHCP lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana a las partidas presupuestarias sujetas a este Ordenamiento.

Comportamiento Ético

Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, capsulas, lineamientos generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación



Se enviaron infografías mediante el correo electrónico institucional sobre los cursos de capacitación.

Se incorporaron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) los formularios sobre asesorías y consultas, denuncias y propuestas ciudadanas.

Contrataciones

Es de mencionar que, a partir del primer trimestre de 2020, de manera previa al inicio de un proceso de contratación, por excepción a la licitación, se solicita al OIC su opinión formal al respecto.

Las contrataciones llevadas a cabo en 2023 de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 Servicios Generales, se encuentran registradas en Compranet y se realizaron buscando las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y cumpliendo en todo momento con los criterios de economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, al ser servicios necesarios para el cumplimiento de la funciones y operación de la Comisión, lo que se dejó asentado en las justificaciones que presentaron las áreas requirentes para el inicio de sus contrataciones.

Programas Presupuestarios

Los programas presupuestarios sustantivos de la CNH se encuentran alineados con el PND 2020-2024.

Nulidad de Contratos

En 2023 no se presentó ningún caso de nulidad de contratos por las causales señaladas en el artículo 9 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Arrendamiento de Instalaciones

La CNH suscribió en 2021 el contrato de arrendamiento integral del inmueble donde se ubican sus instalaciones por un período de 72 meses, en la partida presupuestaria 32201 Arrendamiento de Edificios y Locales.

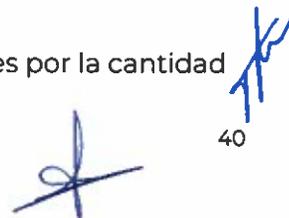
Consultorías y Asesorías

La CNH no contrató consultorías o asesorías en 2023.

Es de importancia señalar que únicamente se pagó en la partida presupuestaria 33104 Otras asesorías para la operación de programas el Servicio de Auditoría Externa para Dictaminar los Estados Financieros Presupuestarios del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2023 de la CNH y el 20% de 2023.

Congresos y Convenciones

En 2023 se ejercieron recursos en la partida 38301 Congresos y convenciones por la cantidad de 521.6 miles de pesos, dictaminados favorablemente por la UPCP.



40

Transparencia

En cumplimiento de las obligaciones de transparencia que establece a LORCME, las sesiones del Órgano de Gobierno son de carácter público, razón por la cual se transmiten vía internet.

Comunicación Social

La Comisión no asignó en 2023 recursos presupuestarios destinados a propaganda o publicidad oficial en el Concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

Chofer

Únicamente el Comisionado Presidente cuenta con chofer.

Telefonía Celular

Ya no se proporciona este servicio a los servidores públicos de la CNH, por lo cual no se ejerce la partida 31501 Servicio de Telefonía Celular

Fideicomiso

Se realiza la operación del Fideicomiso de Administración y Pago de la CNH (FCNH) conforme lo establecen su Contrato y Reglas de Operación.

En el Portal de Obligaciones de Transparencia de la CNH se publica la información Financiera del FCNH.

Es de importancia señalar que en el ejercicio 2023, no se presentaron sobre ejercicios ni subejercicios en las partidas sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

6.- Sistema Integral De Información (SII@WEB)

El objetivo del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público es hacer compatibles los requerimientos de información en materia de ingreso, gasto y financiamiento público, con el fin de racionalizar los flujos de información en la Administración Pública Federal y proveer a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública información oportuna que satisfaga los requerimientos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El procedimiento utilizado por la CNH para presentar los formatos del Sistema Integral de Información ejercicio 2023 se apegó a los "Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público".

La CNH envía a través del SII@WEB la información requerida dentro de los plazos que se establecen en los instructivos de cada uno de los Formatos.



La CNH reportó en el ejercicio 2023 información veraz y oportuna en todos los conceptos solicitados en cada uno de los formatos, siendo responsable cada una de las áreas correspondientes.

Asimismo, la información reportada es pública y a la fecha no se han solicitado reenvíos de formatos al SII@WEB del ejercicio 2023..

Nota 7.- Tesorería de la Federación (TESOFE):

El mecanismo empleado por la CNH para el pago de bienes y servicios es mediante el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), en virtud de que la TESOFE es la responsable de ejecutar las operaciones de pago que le instruyan las dependencias con cargo al presupuesto autorizado.

Por lo que se refiere a los enteros a la TESOFE, por disponibilidades que al 31 de diciembre de 2023, no hayan sido devengadas, se aclara que la CNH realizó transferencias al Ramo 23 por 42.7 millones de pesos, mediante reducciones presupuestarias en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

Como resultado de lo expuesto la CNH, al 31 de diciembre de 2023, cerró con un Presupuesto Modificado Anual de 713.3 millones de pesos, del cual se ejerció la cantidad de 583.2 millones de pesos..

Ingresos excedentes de la CNH disponibles en la Tesorería de la Federación al 31 de diciembre de 2023 por \$174,353,838.00

La Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME), en sus artículos 29 y 31 establece que, para financiar su presupuesto total, la CNH podrá disponer de los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos que cobra por los servicios que presta en cumplimiento de sus atribuciones, asimismo, que los remanentes de dichos ingresos excedentes se transferirán al Fideicomiso de la CNH, para financiar su gasto de ejercicios posteriores.

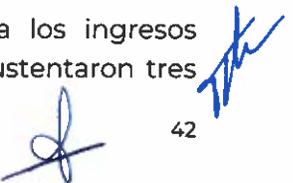
Es importante mencionar que los operadores petroleros pagan esos aprovechamientos mediante el Sistema e5cinco, situación que implica que los recursos correspondientes se depositan de origen en la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Para que la CNH pueda acceder a dichos recursos, primero deben ser certificados cada mes como ingresos excedentes en la TESOFE por el Servicio de Administración Tributaria y con dicha certificación se procede a solicitar la dictaminación respectiva a la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, y Sobre Hidrocarburos, requisitos indispensables para iniciar los trámites de ampliaciones presupuestarias ante la DGPYP B de la SHCP.

Recuperación de ingresos excedentes del ejercicio 2023

Ingresos excedentes enero-marzo 2023

La CNH gestionó las certificaciones y los dictámenes correspondientes a los ingresos excedentes obtenidos en el primer trimestre de 2023, sobre los cuales se sustentaron tres



solicitudes de ampliaciones presupuestarias para dar suficiencia anual a las partidas de gasto por esta Comisión que, conforme al procedimiento establecido, las adecuaciones presupuestarias fueron autorizadas una vez cubiertas las necesidades del gasto.

Es de mencionar que, de los ingresos excedentes de marzo, una vez autorizadas las ampliaciones presupuestarias, se generó un remanente disponible en el capítulo 7000 de \$21,455,363.00, monto que forma parte de la propuesta de aportación al Fideicomiso de la CNH.

No se omite señalar que una vez cubiertas las principales necesidades anuales de gasto operativo de la Comisión, se intentó determinar, como en años anteriores en conjunto con la SHCP, el destino de los ingresos excedentes que se generarían en lo que restaba del ejercicio. Dichas gestiones no se concretaron.

En razón de lo expuesto, se previó que los ingresos del saldo de los meses de marzo y de mayo a octubre, al no tener otro destino, se convirtieron en remanentes de ingresos excedentes y les aplica el artículo 31 de la LORCME.

Asimismo, se precisa que la CNH ha gestionado en tiempo y forma las adecuaciones presupuestarias respectivas.

Ingresos excedentes no autorizados y recuperados no autorizados

Se presenta un cuadro que muestra por mes de marzo (saldo por aplicar) a diciembre de 2023 los números de identificación de los dictámenes de los ingresos excedentes, las fechas de validación y los montos dictaminados respectivos.

Mes	Solicitud dictamen/notificación	Fecha de validación	Monto
Marzo (Saldo por aplicar)	2023-46-300-292	05/04/2023	\$21,455,363.00
Abril	2023-46-300-454	09/05/2023	\$11,763,645.00
Mayo	2023-46-300-596	05/06/2023	\$19,382,843.00
Junio	2023-46-300-782	06/07/2023	\$16,155,049.00
Julio	2023-46-300-929	07/08/2023	\$18,926,126.00
Agosto	2023-46-300-1084	04/09/2023	\$10,700,074.00
Septiembre	2023-46-300-1230	03/10/2023	\$25,943,184.00
Octubre	2023-46-300-1421	06/11/2023	\$17,544,616.00
Noviembre	2023-46-300-1557	05/12/2023	\$14,121,574.00
Diciembre	2023-46-300-1725	18/12/2023	\$18,361,364.00
Total			\$174,353,838.00

Ingresos excedentes de abril, noviembre y diciembre 2023

Respecto de estos ingresos excedentes dictaminados por un total \$44,246,583.00 la DGPyP B rechazó el 29 de diciembre las adecuaciones presupuestarias para la recuperación por parte de la CNH de estos ingresos. Al ser recursos dictaminados y depositados en la TESOFE, se presentan en los registros contables como Disponibilidad en dicha instancia.



43

Ingresos excedentes de marzo (recursos parciales) y de mayo a octubre 2023

Respecto de estos ingresos excedentes dictaminados por \$130,107,255.00 su recuperación fue autorizada al cierre del ejercicio 2023. Sin embargo, posteriormente la DGPYP B rechazó la adecuación presupuestaria para la creación del compromiso para transferir en cumplimiento de la LORCME, estos remanentes al Fideicomiso de la CNH. Al ser recursos dictaminados, autorizados y depositados en la TESOFE, sin destino, se presentan en los registros contables como Disponibilidad de recursos en dicha instancia.

Hechos posteriores

La Comisión ha registrado posteriormente con fundamento en el artículo 107 del RLFPRH en diversas ocasiones en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) 2023 las adecuaciones presupuestarias rechazadas, las cuales han sido nuevamente rechazadas por la DGPYP B con fundamento en el artículo 54 de la LFPRH.

Ante solicitud expresa de la CNH respecto del destino de los ingresos excedentes en cuestión, la DGPYP B respondió de manera oficial que no tiene atribuciones para pronunciarse en este tema.

En virtud de dicha respuesta, la UAF realizó una consulta similar a la TESOFE, cuya respuesta aún no se recibe.

Con fecha 7 de marzo del presente, el Comisionado Presidente de la CNH remitió al Titular de la SHCP, un oficio solicitando una reunión presencial de carácter urgente antes del cierre de la cuenta pública 2023. A dicho oficio se adjuntó la documentación soporte correspondiente, en el cual se muestran principalmente, los impactos negativos en el patrimonio del FCNH, en la Cuenta Pública y en los Estados Presupuestarios de este Órgano Regulador, que resultan de la no autorización por parte de la SHCP de la recuperación de ingresos excedentes y de la creación del compromiso para la transferencia de los remanentes de ingresos excedentes al Fideicomiso.



Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Ingresos presupuestarios	\$713,296,796.49
Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
Productos de capital	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Ingresos presupuestarios	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
Ingresos contables	<u>713,296,796.49</u>
Total, de egresos (presupuestarios)	\$583,189,541.49
Menos egresos presupuestarios no contables	583,189,541.49
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	



Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
Amortización de la deuda pública
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Otros egresos presupuestales no contable

583,189,541.49

Más gastos contables no presupuestales

583,189,541.49

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Provisiones

Disminución de inventarios

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia

Aumento por insuficiencia de provisiones

Otros gastos

583,189,541.49

Otros gastos contables no presupuestales (Aportación al Fideicomiso)

Total, de gasto contable

\$583,189,541.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Tomás Alberto Alamina Aguilar
Director General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios



L.C. Catalina León Juárez
Directora de Recursos Financieros